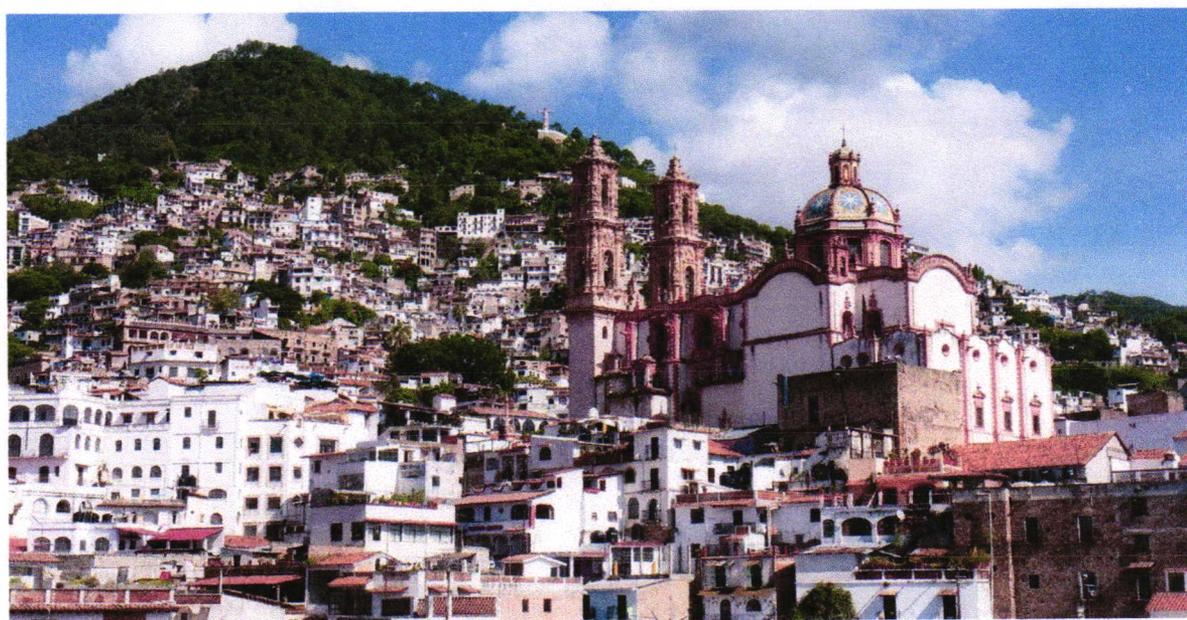


# PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

## Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.



**TAXCO**

Historia con futuro

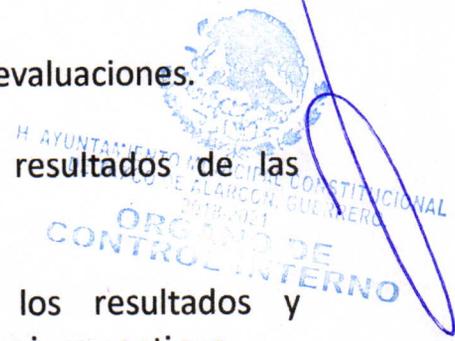


### OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente Programa Anual de Evaluación (PAE) es institucionalizar el programa de evaluaciones que se realizarán durante el presente año a los programas implementados por las dependencias del Gobierno Municipal de Taxco de Alarcón.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Establecer los programas municipales para los que se deberán realizar evaluaciones en el ejercicio fiscal 2018.
- II. Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.
- III. Definir la Instancia Técnica responsable de realizar las evaluaciones.
- IV. Establecer el mecanismo de la difusión de los resultados de las evaluaciones.
- V. Establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación, para implementar la mejora continua.
- VI. Fortalecer el Sistema de Indicadores y Metas, así como los Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas Dependencias Municipales.





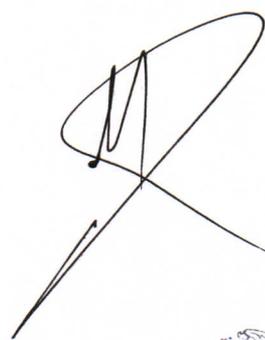
**PROGRAMAS MUNICIPALES A EVALUAR**

Los Programas Municipales sujetos a evaluación para el ejercicio 2018, son aquellos contemplados en el proceso de formulación del Presupuesto Basado en Resultados y para los cuales se definieron indicadores tanto estratégicos como de gestión de acuerdo a la **Metodología del Marco Lógico** y que están contenidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) correspondientes.

Los ejes de los Programas Municipales a evaluar son:

- 1. TAXCO Sustentable
- 2. TAXCO Innovación Digital y Desarrollo Económico
- 3. TAXCO Equitativo y Solidario
- 4. TAXCO Open Data (Gobierno abierto a la sociedad)
- 5. TAXCO Ciudad Viva, con servicios de calidad

Se evaluarán de manera mensual, a través de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados correspondientes.





### ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Se utilizará un modelo de **Evaluación de Indicadores**, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos.

La principal fuente de información para cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, serán los informes trimestrales, que mide los logros de las dependencias municipales, respecto al desempeño de cada uno de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) de cada uno de los programas municipales.

Los indicadores a los que se les dará seguimiento a través del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño Municipal y que **será sujetos a** evaluación trimestral, serán de dos tipos, estratégicos y de gestión; medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad, economía y han sido definidos por la dependencia de la Administración Pública Municipal que corresponde, en conjunto con la Instancia Técnica.

Sin embargo, la evaluación a los Programas Municipales; a través de la medición del avance de sus indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR's), la podrá realizar la Instancia Técnica, con los reportes del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal y el Informe de Gobierno del año correspondiente.

La evaluación que se hará a los indicadores de los programas municipales será trimestral y deberán establecerse los mecanismos para la adecuada difusión de sus resultados tanto al Presidente Municipal como a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

*[Handwritten signature in blue ink]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.  
2018-2021  
**SINDICATURA**





### CALENDARIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES

En este sentido se realizarán las evaluaciones a los programas municipales correspondientes a los siguientes periodos:

Programa de Evaluaciones 2018		
Evaluación	Periodo a Evaluar	Entrega de reporte
Primera evaluación	Octubre – Diciembre	Febrero
Segunda evaluación	Enero - Marzo	Mayo
Tercera evaluación	Abril - Junio	Agosto
Cuarta evaluación	Julio - Septiembre	Noviembre
Quinta evaluación	Octubre - Diciembre	Febrero

Calendario de Evaluaciones 2018					
Evaluación	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
Primera evaluación					
Segunda evaluación					
Tercera evaluación					
Cuarta evaluación					
Quinta evaluación					

Por cada evaluación realizada por la instancia técnica entregará un reporte a más tardar el 10 del mes posterior al evaluado al Encargado del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el cual contendrá:

- I. Antecedentes.
- II. Los resultados de la evaluación.
- III. Las recomendaciones que a criterio de evaluador deberían considerarse para mejorar el desempeño de los indicadores evaluados.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO  
2018-2021

**SINDICATURA**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.  
2018-2021

**PRESIDENCIA**

ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



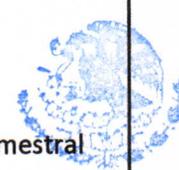


**LIBEAS DE ACCION**

A más tardar el 10 del mes posterior al periodo evaluado, la instancia técnica, entregará al Encargado del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal un reporte de contendrá los resultados de la evaluación y las recomendaciones correspondientes a seguir.

Para difundir los resultados de las evaluaciones como las recomendaciones pertinentes, se han establecido dos mecanismos institucionales:

No.	Mecanismo	Objetivo	Dirigido a:	Responsable	Periodicidad
1	Entrega de informe de resultado de la evaluación	Entregar al Presidente los resultados de la evaluación y sus recomendaciones para su conocimiento y toma de decisiones	Presidente Municipal	Encargado del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Trimestral
2	Entrega de informe de resultado de la evaluación al Órgano de Control Interno	Difundir y dar a conocer los resultados de la evaluación y sus recomendaciones para el conocimiento y generación de instrucciones	Presidente Municipal y Órgano de Control Interno	Encargado del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Trimestral

  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO  
 2018-2021  
**TESORERIA**  




  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO  
 2018-2021  
**PRESIDENCIA**  
**ORGANO DE CONTROL INTERNO**  


  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO  
 2018-2021  
**CINDICATURA**  




### SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

El seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación trimestral de los programas municipales, se realizará a través de los dos siguientes mecanismos institucionalizados por la Instancia Técnica:

No.	Mecanismo	Objetivo	Dirigido a:	Responsable	Periodicidad
1	Reuniones con el Presidente Municipal	Conocer las recomendaciones que el Presidente Municipal, tenga derivadas de la evaluación e informar el resultado de las mismas.	Presidente Municipal	Encargado del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Trimestral
2	Reuniones con el Órgano de Control Interno	Difundir y dar a conocer los resultados de la evaluación y sus recomendaciones para el conocimiento y generación de instrucciones.	Órgano de Control Interno	Encargado del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Trimestral

Para tal fin, el Encargado del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal llevará un registro, de las recomendaciones planteadas en cada evaluación, por parte de la Instancia Técnica, las cuales se darán a conocer en las Reuniones, tanto al Presidente Municipal como al Órgano de Control Interno, de las cuales el presidente girará instrucciones.





### CONCLUSIÓN

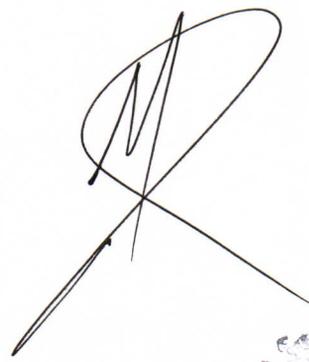
La ejecución de este plan de trabajo, es para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas municipales y realizar el seguimiento y evaluación de los programas y realizar la evaluación del desempeño municipal, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos.

Así mismo, detallar los aspectos metodológicos necesarios para la puesta en marcha de la evaluación de los Programas de las dependencias, que integran la Administración Municipal.

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.  
2018-2021  
**SISTEMA DE EVALUACION  
DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.  
2018-2021  
**TESORERIA**

**C. Jesús Adrián Mota Alcántara**  
**Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal**  
**Del H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón.**



  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.  
2018-2021  
**ORGANO DE  
CONTROL INTERNO**

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO  
2018-2021  
**SINDICATURA**

